REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

REPOBLACION FORESTAL EN LA FINCA "LA JARETA", T.M. DE PEÑAUSENDE, ZAMORA.

TITULAR: **SERVICIOS AGRICOLAS PRIM, S.L.**

Código: 2022-b256 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Repoblación forestal de 8,31 has de encina (*Quercus ilex*) micorrizada con *Tuber melanosporum.*

Localización:	Peñausende (Zamora)	**Superficie del proyecto:**	8,31 ha
Fecha de inicio de proyecto:	11/22/2020	**Periodo de permanencia:**	50 años
Uso del suelo en 1990:	Cultivos y pastos	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Cultivos y pastos

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	400 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	7 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Generación de empleo local, mejora de la estructura del suelo, aumento de la materia orgánica del mismo, disminución de riesgos erosivos, aumento de la capacidad de retención de agua y aumento de la biodiversidad.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es la empresa Servicios Agrícolas Prim, S.L., y está desarrollado en un terreno de su propiedad por la empresa de ámbito medioambiental Monvenaria S.L.

La zona

La zona de actuación se ubica en al término municipal de Peñausende, en la Comarca de Sayago, partido judicial de Bermillo de Sayago, provincia de Zamora. Está dentro de la finca denominada "La Jareta", y tiene un relieve llano y una altitud en torno a los 800 m.s.n.m.

Esta zona se encontraba ocupada por un cultivo herbáceo en secano, y entre las formaciones vegetales circundantes destaca el bosque mixto de Quercíneas, formado por especies como la encina (*Quercus ilex*), el alcornoque (*Quercus suber*) y el rebollo (*Quercus pyrenaica*), que dominan sobre el estrato arbustivo representado por jaras (*Cistus ladanifer, Cistus clusii*) y aromáticas como el tomillo (*Thymus vulgaris*). En cuanto a los recursos cinegéticos, esta zona está representada por el corzo (*Capreolus capreolus*), jabalí (*Sus scrofa*) y especies de la familia *Leporidae* (Conejos y liebres).

La plantación

La plantación se inició en noviembre de 2020, con una preparación del terreno consistente en un laboreo para la eliminación de cubierta vegetal preexistente, para posteriormente marcar las líneas maestras de dirección de los surcos de plantación, y un subsolado con un marco de los surcos de 3 por 4 metros, para proceder a la plantación en los puntos de corte. Adicionalmente se instaló un cerramiento perimetral para evitar futuros daños en la plantación por las especies de fauna silvestre.

Finalmente, se procedió a plantar las encinas (*Quercus ilex*), la mitad de ellas micorrizadas con trufa negra (*Tuber melanosporum*), alcanzando una densidad inicial de plantación de 800 pies/ha. Con el paso del tiempo se pretende eliminar las encinas no micorrizadas, realizando un clareo para reducir la densidad hasta los 400 pies/ha. Adicionalmente, se instalaron protectores a las encinas micorrizadas y se les realizó un aporcado. También se llevarán a cabo riegos en los meses de sequía. En caso de ser necesario, se repondrán marras durante los primeros 5 años, reponiendo las plantas que puedan haberse secado o incluso malformado. Se prevé realizar podas de formación a partir de los 8 años desde la instalación, para repetirse periódicamente cada 4 o 5 años.

Datos de contacto: MONVENARIA, S.L.
FRANCISCO LARGO SANCHEZ
Email: monvenaria@monvenaria.es
Teléfono: 629733103